

Me piden mis hermanas franciscanas que glose la vida de Madre Concepción, sin mayor mérito por mi parte que el de haberme colado más de una vez, cuando era algo más pequeño, por el torno y no por la puerta en el Convento, y haber jugado y recorrido los patios y huerta de esta casa de manos de nuestra querida religiosa.

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Carmona,
Sr. Alcalde de Pedroche, representantes de los grupos políticos del Excmo. Ayuntamiento de Carmona y Pedroche.

Reverendo Padre Asistente de la Federación Bética.
Reverenda Madre y Comunidad de Clarisas Franciscanas de Carmona y de Alcalá de Guadaíra.
Familiares, amigos y vecinos de Pedroche.
Señoras y Señores:

Permítanme que por esta vez cumpla perfectamente mal con la tarea que me encomiendan las hermanas, y lo haré así porque de cumplirlo fielmente, imagino la cara de Madre Concepción pidiéndome que abreviara los halagos y el repaso de sus virtudes y de sus faltas.

Os diré que la hermana Concepción, Salud Orellana en el siglo, nació en el mes de mayo, en Pedroche, en la comarca cordobesa en 1919. En esta antigua y andaluza población que fue capital de la comarca de las siete villas, y que a pesar de la pequeñez de la población, en la actualidad conservan sus habitantes el orgullo y el saber de las viejas familias y que quizás fue allí como Madre Concepción aprendió esa “gramática parda” que tan buen uso haría de ella durante su vida.

En Pedroche viviría hasta la edad de 23 años, cuando las Clarisas de Carmona escriben al párroco de su pueblo solicitándole haga campaña vocacional, y es en 1941 cuando el Señor la llama por su nombre y ella, como siempre, responde con valentía y sin titubeos. Dos años más tarde en esta iglesia de Santa Clara realizará su profesión religiosa, y en 1946 emitirá los votos solemnes.

Su profesión de la regla de Santa Clara y del espíritu franciscano tomó pronto en ella materialidad, y como dice Celano *en su vida de San Francisco*: "la santa sencillez, hija de la gracia, hermana de la sabiduría y madre de la justicia, era una virtud ardientemente amada por el santo". Estas palabras podían muy bien aplicarse a Madre Concepción, pues a pesar de los repetidos años en los que fue abadesa, llevaba el gobierno con santa sencillez, gracia y justicia. No fueron años fáciles: los cambios sociales cerraban el camino de nuevas vocaciones; el sostenimiento de la economía de la fraternidad... y los cambios en el rumbo de la Iglesia, tras el Concilio Vaticano II hacían presagiar lo peor para nuestra comunidad.

Pero Aquel que la llamó y la trajo a Carmona, sabía bien el papel al que Sor Concepción estaba llamada y que quizás, ni ella misma era consciente. Atrás habían de dejar las hermanas las Reglas de Urbano IV y retomar la primera regla de Santa Clara, volviendo al espíritu inicial como mandaba el Concilio; abriéndose al mundo, y abriendo la comunidad a éste, siguiendo las palabras de Francisco de Asís: "*que vuestro claustro sea el mundo*". Y como lo pedía el Santo Francisco en su "*opúsculo*", Madre Concepción lo vivió: "donde está la caridad y la sabiduría no hay temor servil ni ignorancia. Donde están la paciencia y humildad no hay enojo ni turbación. Donde está la pobreza con alegría no hay codicia ni avaricia. Donde el temor de Dios guarda los atrios, allí el enemigo no puede hallar entrada, y donde reinan la misericordia y la discreción no hay superfluidad ni endurecimiento" (cap.XXVII)

Estas palabras guiaron su vida e hicieron de ella una religiosa ejemplar, un siervo útil en la mies del Señor; y a su casa acudieron los fieles, las hermandades, los pobres... y todo al que a esta casa llamaba, nadie se iba de vacío, y a veces les aligeraba, con gran gracia, el peso de sus alforjas, para que les fuera más cómodo su caminar hacia el cielo... Sabía pedir con gracia, y como gracia vivía el no recibir nada. Y como a Francisco de Asís, Cristo la animó y le pidió "*restaura mi Iglesia*", y escribió y llamó, y visitó todas las instancias posible, y de todas ellas salió de vacío, y con tanta y perfecta alegría lo vivió que hasta fue personaje de una viñeta humorística en un periódico nacional, cuando el Delegado de Cultura les dijo que rezaran con casco.

Ahora ella disfrutará desde el cielo viéndonos como una santa más desde esta galería de cuadros que desde el coro caminan hacia el altar; disfrutando aún más con los cantos jóvenes de las nuevas religiosas que enriquecen la liturgia y la espiritualidad de la iglesia diocesana; viendo como su casa se restaura y en ella se vive la Regla de Santa Clara.

Un frío día de enero, de hace ahora cinco años, Madre Concepción musitaba el final del *cántico del hermano sol*: “Loado seas, mi Señor, por nuestra hermana la muerte corporal”, y con seguridad que antes de ir al Padre, oyó el último verso del canto de San Francisco: “Bienaventurado aquellos que acertaren a cumplir su voluntad por la muerte segunda no les hará mal...-a lo que ella respondió-, con toda su vida y ese era su testamento, load y bendecid al mi Señor y darle gracia y servirle con gran humildad”.

No voy alargarme más, porque veo ya el pie, impaciente de Madre Concepción pidiéndome que termine... en esa nueva calle de Carmona, bajo el nomenclátor: **Madre Concepción Orellana**, debería colocarse un epígrafe que diga: *calle de la perfecta alegría franciscana*.

En Carmona a 23 de Octubre de 2005

Fernando José de la Maza Fernández.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CINCO**

En la Ciudad de Carmona, siendo las 19'30 horas del día **TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CINCO** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Recio se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales D^a Carmen López Núñez, D. José Manuel Piñero Fernández (se incorpora en el punto 4º), D^a. Josefa López Nuñez, D. José Baquero Rivas, D^a Encarnación María Milla González, D^a. M^a. Gracia Peña Muñoz, D^a. Gracia Romero García, D. Vicente Muela Buitrago, D. Francisco Moreno Retamero, D. Juan Ignacio Caballos Gutiérrez (se incorpora en el punto 11º), D^a. Angeles Fuentes Ojeda, D^a. Isabel María Ortíz Garrido, D^a María José Rodríguez Gavira, D. Juan Manuel Avila Gutiérrez, D^a. Amalia Toranzo Pastor, D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto, D^a. Trinidad Luisa Saas de los Santos, D^a. María del Carmen Rodríguez Santos, D. Manuel Puerto Seoane y D^a. Antonia María Macías Gallego, así como la Sr^a. Interventora de Fondos D^a. Loreto Díez Fajardo, asistidos del Sra. Secretaria General de la Corporación, D^a. Amadora Rosa Martínez, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA del Pleno en primera convocatoria.

(...)

PUNTO 17º.- TURNO URGENTE UNICO.- PROPUESTA DE ROTULACION DE CALLES DE NUEVA CREACION DEL PROYECTO DE COMPENSACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION EN CALLE SAN FRANCISCO Nº 30 CON CALLEJON DEL QUEMADERO DE SAN FRANCISCO Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CALLE ARGOLLON.- Por la Sra. Secretaria y de orden de la Presidencia, se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructuras, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Encontrándose sin rotular diversas calles de nueva creación del proyecto de compensación de la unidad de actuación en calle San Francisco nº 30 con Callejón del Quemadero de San Francisco y viéndose la conveniencia de cambiar la denominación de la calle Argollón, teniendo en cuenta los informes de la Oficina Técnica Municipal, la Comisión Informativa de Urbanismo PROPONE, al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1.-Asignar a las siguientes calles de nueva creación las denominaciones de :

CALLE B: DIRECTOR CELESTINO MENDEZ

CALLE D: ALCALDE CURRO ELIAS

2.- Cambiar la C/ Argollón por la siguiente denominación

CALLE ARGOLLÓN: HERMANA CONCEPCION ORELLANA (Antigua del Argollón)

Todo ello según figura en los planos que se adjuntan.

3.-Dar traslado de lo acordado a los servicios técnicos municipales (Oficina Técnica y Empresa Municipal Limancar, SLU), renta, estadística y Servicio de Correos a los efectos oportunos, así mismo se dará traslado a todos los interesados que aparezcan empadronados o tengan su domicilio en C/ Argollón.”

Toma la palabra **D^a Carmen López Núñez**, Delegada de Urbanismo y explica que se pretende la denominación de estas calles con personas que tienen un significado para esta ciudad:

- C/ Director Celestino Méndez, que fue el primer Director del I.E.S. Maese Rodrigo, siguiendo la petición de antiguos alumnos y de la Hermandad de San Felipe, recuerda que relanzó junto con otros hermanos, alumnos y profesores la Hermandad de San Felipe, que fue conocida por “los Estudiantes”, y que procesionó después de muchos años por Carmona, se normalizó la vida corporativa y se remodeló su iglesia, que es una joya del mudéjar andaluz y el paso del señor y todos lo recuerdan como profesor de lengua y literatura, dedicado a la investigación y de un alto valor humano.

- C/ Alcalde Curro Elías, se ha elegido este nombre tras consultar a su familia, fue Alcalde de Carmona entre 1931-1934 del Partido Republicano y Diputado Provincial, en 1938 es encarcelado y falleció en 1945 en la cárcel de Sevilla, según algunos compañeros, con una inyección letal y sus restos volvieron años más tarde a la ciudad y en el proceso de elaboración del Estatuto se hace mención expresa a su pensamiento adelantado a su tiempo y de marcado carácter municipalista.

- C/ Hermana Concepción Orellana, que fue Abadesa del Convento de Santa Clara de nuestra ciudad, fue adelantada a su época en muchos aspectos, refundó su Orden en Carmona, y acogió religiosas de otros países y trabajó en temas de Emigración y de convivencia, colaborando en la protección de nuestro patrimonio, especialmente del Convento de Santa Clara y consiguió que la iglesia del mismo se restaurara y abriera al público, catalogando e inventariando sus documentos y patrimonio, abriendo las puertas de la institución para la celebración de seminarios y exposiciones públicas.

Acto seguido **D^a M^a José Rodríguez Gavira**, portavoz del Grupo Popular y **D. Eduardo R. Rodríguez Puerto**, portavoz del Grupo Socialista, se congratulan de la denominación de estas calles con el nombre de estas personas que tienen un significado en el sentimiento colectivo de la ciudad.

Finalizado el turno de intervenciones, el Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los señores capitulares asistentes, acuerda aprobar el dictamen que antecede en sus justos términos.

Rotulación de la Calle Madre Concepción Orellana en Carmona 23/10/05



D. Sebastián Martín Recio, alcalde de Carmona, D. Santiago Ruiz García, alcalde de Pedroche, y la Madre Superiora del Convento Santa Clara de Carmona.







Santiago Ruiz con Manuel, hermano de la Madre Concepción Orellana